



PLAN 2016

ASIGNATURA: DERECHO LABORAL

CARRERA: LICENCIATURA EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE TRANSPORTE

- | | |
|-----------------------------|---------|
| 1. Código | : 12 LT |
| 2. Horas Semanales de Clase | : 4 |
| 2.1. Teórica | : 4 |
| 2.2. Prácticas | : 0 |

OBJETIVO GENERAL.

Conocer las disposiciones que establece el Código Laboral paraguayo para su correcta aplicación en el ámbito profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

A. UNIDADES PROGRAMÁTICAS.

1. Nociones de Legislación Laboral.
2. Disposiciones Generales.
3. Contrato Individual de Trabajo.
4. Duración de las Jornadas de Trabajo.
5. Descansos Legales.
6. Vacaciones Anuales Remuneradas.
7. El salario.
8. Seguridad, higiene y comodidad en el trabajo.
9. Seguridad Social.

B. DESARROLLO DE LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS.

1. Nociones de la Legislación Laboral.

- 1.1. Necesidad de la regulación de la relación laboral por su Impacto socioeconómico. Importancia práctica de su estudio.
- 1.2. Conceptos de Derecho Laboral y Legislación Laboral.

- 1.3. Leyes vigentes relativas al trabajo.
 - 1.4. Convenios de la OIT, ratificados.
 - 1.5. Constitución Nacional.
 - 1.6. Código Laboral.
 - 1.7. Leyes, Decretos, Reglamentos, Resoluciones.
 - 1.8. Principios Generales.
 - 1.9. Principios Protector.
 - 1.10. In dubio pro operativo.
 - 1.11. Irrenunciabilidad.
 - 1.12. Igualdad salarial.
 - 1.13. Continuidad.
 - 1.14. Buena Fe.
 - 1.15. Presunciones, prescripciones, igualdad de los sexos, derecho común.
 - 1.16. Autoridad Administrativa.
 - 1.17. Sistemática del Código
- 2. Disposiciones Generales (Ley N° 213/93 y 496/95 Código Laboral).**
- 2.1. Objeto y Aplicación del Código.
 - 2.2. Ámbito de aplicación del Código.
 - 2.3. Irrenunciabilidad y alcance.
 - 2.4. Falta de norma legal (Lagunas).
 - 2.5. Interpretación.
- 3. Contrato individual de Trabajo.**
- 3.1. Trabajo. Definición. Elementos. Garantías.
 - 3.2. Contrato de Trabajo: Sujetos, Objetos. Definiciones.
 - 3.3. Capacidad para contratar.
 - 3.4. Limitaciones a la libertad contractual.
 - 3.5. Modalidades del Contrato.
 - 3.6. Gastos del Contrato.
 - 3.7. Periodo de prueba. Estabilidad general.
 - 3.8. Derechos y obligaciones que derivan del contrato.
 - 3.9. Suspensión de los contratos.
 - 3.10. Terminación de los contratos.
 - 3.11. Estabilidad especial.
 - 3.12. Pruebas del contrato.
- 4. Duración de las jornadas de trabajo.**
- 4.1 Duración máxima de las jornadas.
 - 4.2 Jornadas diurnas, nocturnas y mixtas.
 - 4.3 Trabajos insalubres.
 - 4.4 Cómputo, distribución.
 - 4.5 Jornadas extraordinarias.
 - 4.6 Exclusiones.

- 4.6.1. Avisos. Libros de registro.
- 4.6.2. Compensaciones de horas perdidas.
- 4.6.3. Procedencia del trabajo nocturno. Autorización.

5. Descansos Legales.

- 5.1. Durante y el término de la jornada.
- 5.2. Semanal, en domingo, días hábiles.
- 5.3. Planilla especial.
- 5.4. Desde mediodía del sábado.
- 5.5. Labores continuas.
- 5.5. Feriados civiles y religiosos.

6. Vacaciones anuales remuneradas.

- 6.1 Concepto, finalidad, duración según antigüedad.
- 6.2 Trabajos discontinuos.
- 6.3 Remuneración, cálculo, abono anticipado.
- 6.4 Compensación.
- 6.5 Determinación de la época de vacaciones.
- 6.6 Notificación escrita.
- 6.7 Vacaciones otorgadas fuera de plazo.
- 6.8 Concepto de derecho a vacaciones y goce de vacaciones.
- 6.9 Acumulabilidad. Interrupción.
- 6.10 Registro. Presunción.

7. El Salario.

- 7.1. Definición. Elementos.
- 7.2. Libre estipulación. Igualdad.
- 7.3. Evaluación: Unidad de tiempo. Unidad de obra.
- 7.4. Comisión.
- 7.5. Medios de Pago: moneda, especie.
- 7.6. Intervalos regulares. Información.
- 7.7. Pago de horas extraordinarias y en días feriados.

- 7.8. Irrenunciabilidad. Obligación subsidiaria.
- 7.9. Propiedad.
- 7.10. Rebaja del salario. Coacción. Intereses.
- 7.11. Amortización.
- 7.12. Aguinaldo. Concepto.
- 7.13. Libre estipulación.
- 7.14. Embargo.
- 7.15. Privilegio singular del salario.
- 7.16. Salario Mínimo.
- 7.17. Salario vital, mínimo y móvil. Definición. Elementos.
 - 7.17.1. Factores que se tienen en cuenta para fijarlo. Zonas.
 - 7.17.2. Concepto Nacional de Salarios Mínimos.

7.17.3. Vigencia. Modificación.

7.17.4. A quienes beneficia. Trabajos a destajo. Influencia en los contratos. Publicidad.

7.18. Asignación familiar.

7.18.1. Concepto.

7.18.2. Condiciones.

7.18.3. Naturaleza

8. Seguridad, higiene y comodidad en el trabajo.

8.1. Protección material del trabajo.

8.2. Obligaciones del empleador.

8.3. Obligaciones del trabajador.

8.4. Contratos especiales de trabajo.

8.5. Contrato de aprendizaje.

8.5.1. Definición. Capacidad. Forma. Cláusulas

8.5.2. Obligaciones de las partes.

8.5.2.1. Duración.

8.5.2.2. Periodo de prueba.

8.5.2.3. Terminación.

8.5.2.4. Despido.

8.6. Retiro. Obligatoriedad.

8.7. Contrato de trabajo de menores.

8.7.1. Edad mínima. Menores entre 12 y 15 años,

8.7.2. Ocupaciones agrícolas.

8.7.3. Menores entre 16 y 18 años, requisitos.

8.8. Vacaciones. Salario. Código del menor.

8.9. Ley Nº 5508/10/10/2015. Contrato de trabajo de mujeres.

8.9.1. Promoción, Protección a la maternidad y apoyo a la lactancia materna.

8.9.2. Labores insalubre o peligrosa. Suspensión del trabajo.

8.9.4. Derecho a traslado. Extensión de reposo.

8.9.6. Contrato de trabajo a domicilio.

8.9.6.1. Definición, elemento, naturaleza.

8.9.6.2. Libro de registro.

8.9.6.3. Libreta de salario.

8.9.6.4. Normas generales del Código aplicables.

8.10. Ley Nº 5407/12/10/2015. Contrato del trabajo doméstico.

8.10.1. Definición. A quienes se considera trabajadores domésticos.

8.10.2. Normas generales aplicables.

8.10.3. Salario. Terminación del contrato.

8.11. El trabajo rural.

- 8.11.1. Labores que incluye.
- 8.11.2. Exclusiones. Industrias. Concesiones que afectan el salario.
- 8.11.3. Jornadas de trabajo.
- 8.12. El trabajo en las empresas de transporte automotor terrestre.
- 8.13. Concepto. Ley 884.
- 8.14. Organizaciones sindicales de empleadores y trabajadores.
- 8.15. Libertad sindical.
- 8.16. La constitución de sindicatos.
 - 8.16.1. Sindicato. Definición. Clases, fines, sujeto.
- 8.17. Inscripción de los sindicatos.
 - 8.17.1. Documentos que se deben presentar.
 - 8.17.2. Contenido. Asamblea General.
 - 8.17.3. Función de la autoridad administrativa.
 - 8.17.4. Personería gremial.
- 8.18. Sindicato: derechos, obligaciones y prohibiciones.
- 8.19. Federaciones y confederaciones sindicales.
- 8.20. Extinción de los sindicatos.
- 8.21. Estabilidad sindical.
 - 8.21.1. Definición. Ley No. 1172.
- 8.22. Contratos colectivos de condiciones de trabajo.
- 8.23. Definición. Personería. Forma.
- 8.24. Cláusulas especiales.
 - 8.24.1. A quienes se extiende sus disposiciones.
 - 8.24.2. Duración.
 - 8.24.3. Revisión total o parcial. Obligatoriedad.
 - 8.24.4. Acciones.
 - 8.24.5. Terminación.
- 8.25. Contrato Ley.
- 8.26. Orden y disciplina en los establecimientos de trabajo.
- 8.27. Reglamento interno.
 - 8.27.1. Definición.
 - 8.27.2. Contenido.
 - 8.27.3. Sanciones.
 - 8.27.4. Obligatoriedad.
- 8.28. El derecho de huelga y paro.
 - 8.28.1. Huelga: Definición.
 - 8.28.2. Derecho constitucional.
 - 8.28.3. Servicios públicos.
 - 8.28.4. Formalidades.
 - 8.28.5. Prohibición de sustituir empleados
 - 8.28.6. Huelga ilegal. El paro.

9. Seguridad social.



DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE PRODUCCION.

- 9.1. Concepto. Constitución Nacional. Código Laboral.
- 9.2. Leyes complementarias.
- 9.3. Seguro Social.
- 9.4. Jubilación.
- 9.5. Pensión.
- 9.6. Sanciones.
- 9.7. Concepto. Distintas penas en el Código.
- 9.8. Casos particulares.
- 9.9. Prescripción de las acciones.
- 9.10. Prescripción: concepto, casos.
- 9.11. Autoridad administrativa del trabajo.
- 9.12. Funciones: política social y policial laboral.

- Exposición Oral.
- Revisión o consulta bibliográfica.

- Textos.
- Materiales de consulta.
- Multimedia.
- Pizarrón.

- Las evaluaciones se llevarán a cabo conforme al Reglamento vigente de la FACEN.

Básica.

Complementaria.